



ACTA NÚMERO 79
SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
24 DE FEBRERO DE 2026.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expresó: Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento, y servidores públicos que nos acompañan.

Doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

Por lo que siendo las 15:06 horas del día 24-Veinticuatro de febrero del año 2026-dos mil veintiséis, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción I, artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, artículo 47 fracción I, del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Cedo el uso de la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna, para que continúe con los trabajos de esta Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna, expreso:

Gracias Presidenta Municipal.

La presente sesión es de carácter público y es presidida por la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, por lo que a nombre de ella y del resto de los integrantes del Ayuntamiento, les reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia a todos los que nos acompañan.

Para dar validez a esta Sesión, me permito realizar el pase de Lista de Asistencia a fin de confirmar que exista el Quórum Legal reglamentario:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
Primer Regidor, Raúl Alan Segovia Núñez	(Presente)
Segunda Regidora, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
Tercer Regidor, Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Cuarta Regidora, Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Quinto Regidor, Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
Sexta Regidora, Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)



Séptimo Regidor, Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Octava Regidora, Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Ausente)
Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García	(Presente)
Decimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez	(Presente)
Decima Primera Regidora, Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
Decima Segunda Regidora, Maricela Martínez Gallegos	(Presente)
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo	(Presente)
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa	(Presente)
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Ing. José Miguel Ortega Posada	(Presente)
Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna	(Presente)

Se informa de la presencia de 14 integrantes, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 18 de febrero del año 2026;
4. Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
5. Asuntos a tratar por las Comisiones;
- 5.1 Acuerdo que aprueba como ganadores de la "Medalla al Mérito Cívico", en conmemoración del 163 aniversario del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, a la C. Elena Guadalupe Hernández Villarreal en la categoría Académico, en la categoría Gastronómica la C. María Esther Peña Treviño (Póstumo), en la categoría de Labor Social la C. Elsa Lozano Villarreal, en la categoría de Cultura la C. Eduarda Delgado Osorio (Póstumo) y en la categoría de Deportes el C. Jorge Flores Herrera, lo anterior a fin de que les sea entregado dicho reconocimiento, en la Sesión Solemne que se llevará a cabo en el "Auditorio Municipal Benito Juárez" ubicado en calle Miguel Hidalgo y Costilla S/N en la colonia Centro de General Zuazua, Nuevo León a las 17:30 horas del día 2 de marzo del año en curso;



6. Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el Orden del Día pregunto, ¿si alguien tiene algún comentario al respecto del mismo?

Al no existir comentarios, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (14 votos a favor) **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Para dar cumplimiento al Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el Acta de la Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 18- dieciocho de febrero de 2026-dos mil veintiséis fue circulada con anterioridad, se somete a su consideración la lectura íntegra y aprobación de la misma, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;



Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (14 votos a favor) **la lectura integral y aprobación del Acta 78.**

Ahora bien, se somete a su consideración el contenido de la misma, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (14 votos a favor).

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando el de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pasamos al siguiente punto del orden del día, Informe de seguimiento de puntos de acuerdos anteriores, por el de la voz, por lo que me permito dar a conocer lo siguiente:

Se envió para publicación al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, los acuerdos aprobados en las Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria, Septuagésima Séptima Sesión Extraordinaria celebradas el día 11 de febrero de 2026 y de la Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 18 de febrero del año en curso.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, asuntos a tratar por las comisiones, para lo cual, cedemos el uso de la palabra a la Sexta Regidora C. Dorly del Socorro Valladares López, a efecto de que presente el Acuerdo que aprueba como ganadores de la “Medalla al Mérito Cívico”, en conmemoración del 163 aniversario del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, a la C. Elena Guadalupe Hernández Villarreal en la categoría Académico, en la categoría Gastronómica la C. María Esther Peña Treviño (Póstumo), en la categoría de Labor Social la C. Elsa Lozano Villarreal, en la categoría de Cultura la C. Eduarda Delgado Osorio (Póstumo) y en la categoría de Deportes el C. Jorge Flores Herrera, lo anterior a fin de que les sea entregado dicho reconocimiento, en la Sesión Solemne que se llevará a cabo en el “Auditorio Municipal Benito Juárez” ubicado en calle Miguel Hidalgo y Costilla S/N en la colonia Centro de General Zuazua, Nuevo León a las 17:30 horas del día 2 de marzo del año en curso.

Sexta Regidora C. Dorly del Socorro Valladares López expone: Buenas tardes a todos. En mi carácter de Sexta Regidora e integrante de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo conforme a lo siguiente:

INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.

P R E S E N T E S ;

Los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones 5, 6, 7 y 11, artículo 37 fracción 3, incisos b) y h), 38, 40, fracción 1, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que en fecha 02 de marzo de 2026 el Ayuntamiento del Municipio de General Zuazua, Nuevo León celebrará en Sesión Solemne la conmemoración del aniversario número 163 del Municipio, en la cual se realizará la entrega de la “Medalla al Mérito Cívico” la cual busca reconocer y enaltecer en materia Deportiva, Académica, Social, Cultural y Gastronómica a los ciudadanos comprometidos con la comunidad en cada una de estas categorías.

Lo anterior bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Las bases y convocatoria de la “Medalla al Mérito Cívico”, en conmemoración del 163 aniversario del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, fueron aprobadas en la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada en fecha 27 de enero de 2026, dentro de las cuales se detallaron las reglas para participar, ahora bien como se desprende de la convocatoria y bases, se formó un Consejo Ciudadano el cual sería el encargado de seleccionar a los ganadores, lo anterior a fin de que les sea entregada la “Medalla al Mérito Cívico”, en la Sesión Solemne que se llevará a cabo



en el “Auditorio Municipal Benito Juárez” ubicado en calle Miguel Hidalgo y Costilla S/N en la colonia Centro de General Zuazua, Nuevo León a las 17:30 horas del día 2 de marzo del año en curso, quienes de manera unánime declararon como ganadores a los siguientes:

- Categoría **DEPORTIVA**:

El **C. JORGE FLORES HERRERA**, quien ha sido un reconocido deportista en el ámbito del Béisbol, el cual ha formado equipos de esta disciplina ayudando a que los jóvenes de nuestra comunidad se alejen de las adicciones y el pandillerismo, ya que a lo largo de su vida ha fomentado el deporte con las niñas, niños y adolescentes de nuestra Ciudad.

- Categoría **ACADÉMICA**:

MTRA. ELENA GUADALUPE HERNÁNDEZ VILLARREAL, es una reconocida maestra del jardín de niños de la colonia Carrizalejo, la cual tiene una amplia trayectoria y gracias a los méritos académicos y profesionales de la Maestra ha sido ascendida al cargo de Inspector.

- Categoría **LABOR SOCIAL**

C. ELSA LOZANO VILLARREAL, es una reconocida ciudadana que ha servido toda su vida a nuestra comunidad, se destaca por su colaboración en la parroquia Santa Elena de la Cruz, cabe mencionar que siempre está pendiente de las necesidades de nuestra comunidad desde la mencionada parroquia.

- Categoría **CULTURAL**:

C. EDUARDA DELGADO OSORIO (+), se reconoce de manera póstuma a quien fuera vecina de nuestra comunidad, misma que compuso el corrido a General Zuazua, Nuevo León, el cual ha sonado en varios estados de nuestra república, para representar a nuestro gran municipio.

- Categoría de **GASTRONÓMICA**

C. MARÍA ESTHER PEÑA TREVIÑO (+), se reconoce de manera póstuma a quien fuera y sigue siendo un icono de la gastronomía de nuestro municipio, sus comidas han sido degustadas por todos nosotros en su negocio llamado “comidas doña Esther” y sus riquísimos dulces de leche.

En dicha Sesión solemne se presentará la semblanza e historia de la trayectoria de cada uno de los galardonados anteriormente mencionado.

En virtud de lo anterior, se somete a la consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de:



ACUERDO

UNICO.- Se aprueban como ganadores de la “Medalla al Mérito Cívico”, en conmemoración del 163 aniversario del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, a la C. Elena Guadalupe Hernández Villarreal en la categoría Académico, en la categoría Gastronómica la C. María Esther Peña Treviño (Póstumo), en la categoría de Labor Social la C. Elsa Lozano Villarreal, en la categoría de Cultura la C. Eduarda Delgado Osorio (Póstumo) y en la categoría de Deportes el C. Jorge Flores Herrera, lo anterior a fin de que les sea entregado dicho reconocimiento, en la Sesión Solemne se llevará a cabo en el “Auditorio Municipal Benito Juárez” ubicado en calle Miguel Hidalgo y Costilla S/N en la colonia Centro de General Zuazua, Nuevo León a las 17:30 horas del día 2 de marzo del año en curso.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y difúndase en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de internet www.zuazua.gob.mx

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 23 DE FEBRERO DE 2026

RUBRICA
REGIDORA CUARTA
NELDA ISAMARY GALLEGOS VILLANUEVA
COORDINADORA

SIN RUBRICA
REGIDOR PRIMERO
RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ
INTEGRANTE

SIN RUBRICA
REGIDOR NOVENO
MARIO ALBERTO ESCOTO GARCÍA
INTEGRANTE

RUBRICA
REGIDORA OCTAVA
DANIELA LIZETH GÓMEZ VILLANUEVA
INTEGRANTE

RUBRICA
REGIDORA SEXTA
DORLY DEL SOCORRO VALLADARES LÓPEZ
INTEGRANTE

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.



Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Al no haber comentarios, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor?, Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la aprobación por unanimidad (14 votos a favor) el **Acuerdo que aprueba como ganadores de la “Medalla al Mérito Cívico”, en conmemoración del 163 aniversario del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, a la C. Elena Guadalupe Hernández Villarreal en la categoría Académico, en la categoría Gastronómica la C. María Esther Peña Treviño (Póstumo), en la categoría de Labor Social la C. Elsa Lozano Villarreal, en la categoría de Cultura la C. Eduarda Delgado Osorio (Póstumo) y en la categoría de Deportes el C. Jorge Flores Herrera, lo anterior a fin de que les sea entregado dicho reconocimiento, en la Sesión Solemne que se llevará a cabo en el “Auditorio Municipal Benito Juárez” ubicado en calle Miguel Hidalgo y Costilla S/N en la colonia Centro de General Zuazua, Nuevo León a las 17:30 horas del día 2 de marzo del año en curso.**

Pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al **Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal**, por lo que cedo el uso de la palabra a la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con la voz la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone:

Muchas gracias secretario, procedo a hacer el informe del 29 de enero al 23 de febrero, en Dirección de prevención social, el 29 de enero se llevó a cabo la Segunda Sesión Solemne del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la delincuencia de General Zuazua, Nuevo León, en donde se aprobó la agenda de trabajo de la Coordinación Municipal propuesta para los siguientes 6 meses, así como el calendario de sesiones del Consejo.



También el 12 de febrero, se llevó a cabo una Conferencia de diagnóstico de la violencia, el cual tenía como objetivo fortalecer las capacidades del personal responsable de realizar el Diagnóstico Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, tuvo un alcance de 200 personas. Agradecemos al subsecretario Víctor, que nos acompañó para seguir fortaleciendo y a todos los municipios que fueron partícipes de este diagnóstico regional aquí en esta casa que es su casa.

Así mismo, el 17 de febrero asistimos a la conferencia con el boxeador Rubén Romano, historia que inspira a las y los jóvenes a reconocer el deporte como una herramienta de lucha contra la violencia.

En materia de Bienestar Animal, tenemos actualmente 35 animalitos que están recibiendo su atención, se realizó una plática de concientización a 600 alumnos de la Secundaria Antonio Ortiz el 4 de febrero en Valle de Santa Elena. Así mismo el 14 de febrero se realizó una Brigada de esterilización gratuita canina y felina en el DIF de Valle de Santa Elena y se realizaron 76 esterilizaciones. Hacemos extensiva la invitación para este viernes 27 de febrero tendremos la segunda edición de este mes de la brigadas de esterilización.

En cuanto a Salud, los días 17,18 y 19 de febrero se llevó a cabo la brigada de vacunación en Real San Pedro y en Valle de Santa Elena, los cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

18 de febrero: 235 vacunas

19 de febrero: 323 vacunas y 96 desparasitantes.

20 de febrero: 194 vacunas y 93 desparasitantes.

Así mismo hemos estado trabajando con fumigación municipal, terminando todos los sectores de Real de Palmas y comenzando en los diversos sectores de Valle de Santa Elena.

En materia de Deportes, tuvimos un incremento en entrenamientos cotidianos de lunes a sábado, soccer, béisbol, basquetbol, karate, box, voleibol, ajedrez, tarasca, ajedrez, tenis de mesa, deporte adaptado. Atendiendo a más de 250 deportistas del municipio. Cabe destacar que se agrega TAEKWONDO Y HANDBALL como deportes de nuevo ingreso. Se llevó a cabo un fogueo municipal de ajedrez, karate, soccer, voleibol, beisbol y softbol. Finalizando nuestra participación con 200 niños en preparación para la olimpiada nuevo león 2026.

En materia de Educación y Cultura se continúa con el servicio de transporte a los alumnos que asisten a los diferentes planteles escolares del municipio, aumentando la matrícula a 570 niños y adolescentes de la mayoría de los planteles educativos de nuestro municipio, en diversos turnos y prepa a los alrededores en Marín y Real San Pedro.

También continuamos con la entrega del apoyo a los beneficiarios del alfa, con 13 niños beneficiados. Se concluyó con el proceso de becas beneficiando a 189 estudiantes del municipio en diversos planteles del CONALEP. Se concluyó con la entrega de 117 paquetes de libros de la prepa militarizada de Apodaca y Escobedo.

En materia del CAIPA, se dio atención psicológica individual a 21 adolescentes, y Se realizaron 3 entrevistas de trabajo social a madres de familia de seguimiento de caso.

Recordar que tenemos el Centro de atención a niños y niñas con discapacidad, en el cual se dio atención a 25 menores en terapia de lenguaje y psicológica.



En materia de Participación Ciudadana, El martes 27 de enero se realizaron las votaciones del presupuesto participativo en sector Duque, el 5 y 6 de febrero se realizaron votaciones en sector paseos y en carrizalejo.

El miércoles 28 de enero se realizó la entrega de módulo de juegos infantiles y rehabilitación de juegos existentes en el sector Palmas, de la colonia Real de Palmas.

El lunes 2 de febrero estuvimos descacharrizando en el sector duque de la colonia Real de Palmas.

El pasado martes 3 de febrero se entregó el equipamiento ganador en carrizalejo 4to, el cual consistió en módulo de juegos infantiles.

Así mismo, se hizo la entrega de los juegos infantiles y adecuación de bancas en Budapest en Real San Pedro el día miércoles 4 de febrero.

Con el programa de presupuesto participativo, se realizaron las siguientes votaciones en el mes de febrero:

Lunes 9: sector Parques, el cual se votó por Juegos por pieza

Martes 10: sector privadas

Miércoles 11: sector linares (rsp)

Lunes 16: entrega sector praderas (tentativo) en donde se entregará luminarias

Nuevas y rehabilitación de juegos.

Martes 17 de febrero: sector fuentes.

Miércoles 18 de febrero: sector San Juan en Valle de Santa Elena.

Jueves 19 de febrero: sector Vizconde en Real de Palmas.

Viernes 20 de febrero: Sector Paraíso en Real de Palmas.

El lunes 09 de febrero realizamos el Primer Día del Pueblo en sector bosques de la colonia Real de Palmas, este programa consiste en crear espacios de diálogo entre la ciudadanía y el gobierno municipal, en los cuales escuchamos peticiones, y atendemos de forma inmediata para beneficiar a nuestra comunidad, atendimos y resolvimos 65 solicitudes ciudadanas. Estaremos presentando este programa en la medida de lo posible los días lunes. Manténganse al pendiente de nuestros canales de difusión, ya que pronto estaremos en los diferentes sectores de nuestra Ciudad.

El lunes 16 de febrero se llevó a cabo el segundo Día del Pueblo en Valle de Santa Elena, Sector San Jorge, donde se atendieron y resolvieron 105 solicitudes ciudadanas.

El lunes 23 de febrero se llevó a cabo el tercer Día del Pueblo en el auditorio Real San Pedro, donde fueron atendidas y resueltas 44 solicitudes ciudadanas.

En total, en las 3 ediciones del Día del Pueblo, hemos resuelto 214 solicitudes ciudadanas en los sectores ya mencionados, sin contar lo que ordinariamente se solicita en las oficinas de la Presidencia Municipal.



Continuaremos impulsando este gran Programa en beneficio de toda la comunidad.

En materia de Obras Públicas, informar que el DIF Carrizalejo entrará en su segunda etapa de remodelación. Por su parte, el auditorio real de palmas ya se encuentra en la revisión de los últimos detalles para su entrega final.

En cuanto a la preparatoria 1, ya se encuentra en la etapa de limpieza para su entrega. Y aprovechamos para extender un agradecimiento a la comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Congreso de Estado de Nuevo León, por haber sesionado ayer en sus comisiones y haber pasado la primera etapa de aprobación para el comodato de 99 años para asegurar la existencia de la preparatoria para las futuras generaciones de General Zuazua. El objetivo es que ya tengamos las puertas abiertas a partir de Agosto, pero dependemos todavía de la aprobación del pleno y estaremos al pendiente para que siga el proceso correspondiente.

Respecto al DIF de Misión de Santa Elena, se encuentran atendiendo últimos detalles para su entrega.

En materia del DIF, estuvimos en el evento "Hechos de amor" el día miércoles 28 de enero en el auditorio Benito Juárez, en donde se entregaron 17 aparatos de movilidad: 8 sillas de ruedas normales, 3 sillas XL, 1 andadera, 3 andaderas de niños, 1 bastón de cuatro puntos, 1 andadera con llantas y asiento.

Del 9 al 13 febrero, se atendieron 122 terapias psicológicas, 142 terapias físicas, 185 apoyos entregados y 37 traslados. Del 16 al 20 febrero, 132 terapias psicológicas, 172 terapias físicas, 168 apoyos entregado y 31 traslados.

En materia de SIPINNA, tuvimos más de 80 intervenciones legales y de protección (abandono, negligencia, maltrato, asesorías, diagnósticos, canalizaciones y comparecencias).

En materia del Centro Libre, actualmente se atiende a 283 mujeres usuarias del Centro Libre, llevamos 15 canalizaciones del 19 de enero a la fecha (refugios).

En materia de Servicios Públicos, durante las dos semanas reportadas del 27 de enero al 08 de febrero de 2026, se realizaron acciones en diferentes zonas como en Avenidas y camellones, Plazas públicas, Instituciones y Apoyos adicionales. Ya sabemos que están haciendo las rotaciones correspondientes para lograr hacer las limpiezas programadas conforme al plan de trabajo.

En materia de Alumbrado Público, se atendió 38 reportes en distintos sectores del municipio, rehabilitando circuitos dañados y fortaleciendo la iluminación en espacios públicos, avenidas principales y plazas. Así mismo, se dio atención directa a reportes de luminarias apagadas, cortos circuitos y fallas por sulfatación.

Revisión, diagnóstico y corrección de fallas eléctricas: Real de Palmas (Barón, Jardines, Paraíso, Privadas, Bosques), en Real San Pedro, Valle de Santa Elena, Centro de Zuazua, Carrizalejo, Ejido y Real de Zuazua.

Instalación de luminarias nuevas y recuperadas, incluyendo: 4 luminarias en Av. del Parque, 5 luminarias en sector Barón. Cambio de luminarias en Ejido Carrizalejo y Real de Palmas. Seguimos en constante cambio y actualización de las luminarias. El año pasado hicimos una instalación de más de mil luminarias nuevas en gran parte de la ciudad y en Valle de Santa Elena.



Tendido e instalación de cableado, Durante el periodo se instalaron aproximadamente 260 metros lineales de cable eléctrico, distribuidos de la siguiente manera:

- 40 metros en Plaza Almería, Valle de Santa Elena.
- 70 metros en San Patricio, Valle de Santa Elena.
- 45 metros en Real de Palmas, sector Privadas.
- 75 metros en Real de Palmas, sector Bosques.
- 30 metros adicionales para alimentación eléctrica en plazas.

En materia de Bacheo, se realizaron trabajos de rehabilitación en diversos puntos del municipio, acumulando una superficie total de 91.28 m², equivalente a 17 baches atendidos. En resumen el total de metros cuadrados y baches para las colonias y avenidas principales es el siguiente:

Carretera Zuazua - Laredo: Superficie: 58.72 m²

Baches: 9 baches.

En materia de Acciones destacadas, en Valle de Santa Elena, hubo atención a reportes de escombros y apoyo en levantamiento basura de canal de desagüe. En Carrizalejo, atención a reportes de escombros. En Real de Palmas, atención a reportes de escombros pagados y escombros. En Carretera Zuazua – Laredo, levantamiento de Ramas y zacate.

En mantenimiento urbano:

- Más de 45,000 m² de limpieza y deshierbe en plazas, camellones y espacios públicos.
- 3 km de laterales en carretera Zuazua–Laredo intervenidos.
- Limpieza de 1.2 km de muros de contención.
- Retiro de 400 metros de escombros.
- Pintura en 350 metros lineales de camellones.

En materia de Juventudes, durante el periodo reportado, la Secretaría de las Juventudes impulsó acciones en materia educativa, cultural, ecológica y de participación comunitaria, beneficiando a más de 1,000 jóvenes y ciudadanos del municipio.

Tuvimos el Taller ecológico “Polvo de Estrellas” en la Secundaria #94, beneficiando a 103 estudiantes. La actividad “Aprende – Día del Amor y la Amistad” con 18 alumnos en DIF Real de Palmas. El inicio del curso de diseño gráfico “Adobe Illustrator”, con 5 participantes. La recepción de 13 solicitudes de beca CECyTE, facilitando el trámite a madres y padres de familia y la Jornada de limpieza en Av. del Lago, Valle de Santa Elena.

También tuvimos la Feria del Libro en CECyTE General Zuazua, con una asistencia aproximada de 600 personas, en coordinación con el Fondo de Cultura Económica. La donación de ropa en el Deportivo Luis Donaldo Colosio, beneficiando a 60 personas. Es importante mencionar que esto ha sido posible con la colaboración de nuestros embajadores, que se están sumando a hacer acciones comunitarias a quienes les mandamos un saludo y agradecimiento por hacer de General Zuazua una mejor ciudad.



Como se pueden dar cuenta llevamos un control con todas las áreas esto es gracia a la secretaría de planeación que da seguimiento a través de los indicadores correspondientes y a quienes agradecemos el trabajo puntual con cada una de las dependencias para llevar un monitores puntual, Agradecer también a este Cabildo por todas las atenciones que hemos brindado para la aprobación de reglamentos y acuerdos que permiten llegar a acciones importantes, como la extensión de la preparatoria 1 que está en los últimos pasos a través del Congreso.

También mencionar que tuvimos la visita de la Doctora Mirada Aguilar Patraca, gracias a la Regidora Maricela, porque también ha sido un tema en materia de salud que ha estado pendiente para impulsar las mejoras en la 59 especialmente, pero también en la 70 y otras acciones que se van a implementar, gracias a los programas de nuestra presidenta.

Así como también la visita del subsecretario Ricardo Villanueva Lomelí, subsecretario de educación superior, que estamos buscando gestionar una universidad en la colonia Real San Pedro, que se fueron con muy buena impresión para seguir empujando y sería para nosotros un gran logro contar con un CECI que es el centro de educación y cuidados infantiles que aplica a partir de los tres meses y si logramos también la universidad contar con educación desde los tres meses hasta los 21 o 22 años de edad, eso haría que las juventudes tengan acceso a las oportunidades y trabajar bajo el mandato de justicia social por nuestro pueblo. Muchas gracias a todos y continuamos con la sesión.

Se da por agotado este punto.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias Presidenta Municipal, pasamos al siguiente punto del orden del día, **asuntos generales**, por lo que si algún integrante de esta R. Ayuntamiento desea hacer uso de la palabra, levante la mano a fin de registrar el orden de los participantes.

Se le cede el uso de la voz al **Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez**, quien expone: Buenas tardes a todos compañeros. Breve, felicitar a la Regidora Marisela por su apoyo y por no quitar el dedo del renglón en materia de salud. Punto número 2, preguntarle si ya tienen destinado o tienen el monto total de los apoyos que se van a dar a las escuelas en 2026 y punto número 3, si ya tienen el monto total de todos los gastos derivados del aniversario del municipio.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: De hecho sí les llegó a los que vinieron a la comisión de presupuesto de egresos que fue el 16 de diciembre del año pasado, que después se pasó por Cabildo el 17 de diciembre para poderlo entregar antes del 19 de diciembre como dicta la ley, y se publicó en el periódico oficial el día 29 de diciembre si no me equivoco.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: En que apartado viene del presupuesto, para desglosarlo, porque el presupuesto que nos plantaron a nosotros fue en general, pero mejor conteste y yo me espero a mi turno.

Interviene el **Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez**, quien expone: Me refiero al apoyo que va a aplicar el municipio a las escuelas de aquí de Zuazua este año.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: Tendría que solicitar esa información a la Secretaría de Educación del gobierno de Estado, nosotros solo apoyamos a los estudiantes cuando existe algún problema social o económico.



Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Igual agregar ahí que nosotros no tenemos un presupuesto establecido porque recibimos diferentes solicitudes y se va haciendo un análisis.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: En los diferentes rubros tiene que venir lo educación lo de cultura, deporte, desglosado, por eso está publicado en el periódico oficial.

Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Como ya sabemos conforme van avanzando, ahorita no hay presupuesto aprobado ni nada estatal, hay muchas necesidades que se van actualizando y conforme recibimos las solicitudes se van analizando en materia de materia de infraestructura educativa

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: Estamos todavía terminando se va a utilizar un monto similar al del año pasado en todos los eventos Cívico culturales tenemos destinado un presupuesto de egresos de 30 millones.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Si porque en el rubro de mobiliario y equipo educacional o recreativo solo traen 56 mil 540 pesos, es lo que encuentro yo nomás de educación, a lo mejor necesitamos buscar la manera de desglosar un poquito más, lo que los compañeros regidores y un servidor traemos la cuenta de \$473, 371, 398 pesos, eso es lo que se autorizó en general para todos los diferentes conceptos pero aquí hay unos que están un poquito confusos.

Continúa con el uso de la voz al **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Yo traigo 12 puntos que quisiera irlos exponiendo gradualmente, dentro de esos 12 puntos voy a empezar con la visita de un subsecretario que verdaderamente me da mucho gusto que haya venido a General Zuazua. Que ponga la atención en la salud, eso es primordial, cuando nos visita un funcionario de esa naturaleza, es muy importante recalcar algo, el municipio está conformado por un presidente municipal, dos síndicos, 12 regidores. Ningún regidor es más que un síndico ningún regidor es más que la Alcaldesa ni la Alcaldesa es más que un regidor, digamos de una manera transparente y creo yo que con todo el respeto de la Alcaldesa, es una solicitud muy especial para que a este y a todos los eventos que usted hace nos invite porque usted no es la dueña del municipio de Zuazua, ni yo ni Ninguno de los que estamos aquí, pero si ustedes está ofreciendo un terreno para una obra de tal magnitud como lo es una universidad, como en su momento me tocó a mí, lo primero que hay que hacer es avisarle a los regidores, al menos en mi caso yo no vi ninguna invitación formal para decir oye yo ofrezco este terreno, para poder analizarlo y poder otorgarlos se tiene que votar por los diferentes regidores que creo que es una muy buena intención, ya hay un CAM que se construyó en el 2009 - 2012 que a la fecha está brindando los servicios a niños especiales, entonces yo quisiera nomás recalcarle que para los eventos del lunes ciudadano o lunes participativo como se le pueda llamar, los recursos que hoy se otorgan, llámese deportivos, culturales, desarrollo urbano, protección civil, no son suyos, no son míos, son de toda la comunidad que se lo gana y que a la hora de entregarlos si yo voy y entrego algún apoyo a título personal, lo hago con mi dinero, pero lo que se está dando en ese tipo de apoyos es muy importante que esté conformado con la aprobación de todo el cabildo.

En el punto número dos quiero hablar también del costo de la feria, aunado a lo que se dije porque cuando uno ya tiene contemplado contratar grupos musicales, eventos, lo que son los juegos infantiles, tienen que pasar una cotización, al menos así lo Llevaba yo y algunos otras administraciones, para decir que el costo que vamos a tener en nuestro presupuesto representa un peso, un millón, 4 o 5 millones, no sé cuánto vaya a cobrar pesado, pero lo que sí sé es que si se hubiera puesto a consideración de nosotros, es hablar también con la gente en general y decir qué opinan podemos gastar 5 millones o un millón o 10 millones en la feria, no estoy hablando de números porque no sabemos, o gastar una mitad y la otra mitad en lo que tanto hemos promovido



como arreglar las calles, las carreteras los baches, ese bacheo profundo que ahí está pero no lo hemos visto porque pues hasta la fecha hasta la pintura que está en el tercer sector de carrizalejo, en la entrada Palmas, tiene tres meses y está todo levantado. Entonces yo creo que es muy importante que lo que de veras está diciendo que es transparentar de qué sirve nosotros estar transmitiendo y nuestras juntas de Cabildo si lo primero que decimos es sí nos vamos a llevar y nos vamos a dejar de tarea y a la fecha lo que se han llevado de tarea nunca han dado una respuesta.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: Como le comentamos en el oficio que nos mandó la vez pasada se le comentó dónde lo puede buscar en la página de transparencia, porque como usted lo comenta esto es para toda la ciudadanía no para un ciudadano en particular.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: El tesorero y el Secretario son propuestos por la presidenta municipal, aquí cada uno de los que estamos sentados se llaman regidores y síndicos y dentro de su autoridad, obligaciones y responsabilidades no tienen por qué andar solicitando a través de transparencia, lea por favor la ley de los municipios en el artículo 36, nosotros solicitamos que nos muestren, no vamos a pedirle de favor, es su obligación transparentar, no a través de transparencia se tiene que saber cuánto se gasta, que quede claro, Yo respeto al tesorero, respeto al secretario, pero ni el secretario ni tesorero están por encima de ningún regidor ni ningún director o funcionario público están por encima y quiero aprovechar para aclarar lo que pasó ahorita hace rato porque este es el punto donde nos sentamos aquí todos los regidores cada que hay una consulta, en el municipio de Monterrey, el municipio de Guadalupe y cada municipio tienen un área para que los regidores puedan atender a los ciudadanos, aquí no la hay. Hace rato la junta de Cabildo comienza a las 3 de la tarde pero si un regidor viene y necesita estar sentado aquí porque esto es su escritorio, Usted cree que puedan venir, Si el secretario me dijo que no le podía abrir hasta las 3 de la tarde, hágame usted el favor, y Con todo el respeto para el secretario, él no me va a dar a mí ninguna orden ni a ningún otro de los regidores, si alguien del regidores quiere tomarlo es ya muy a su criterio, Pero no es así. Ese es el numero 2 pero voy a proseguir.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Regidor solamente le recuerdo del artículo 74 de la ley de Gobierno, a cerca de los temas de 5 minutos.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Perdóneme, ese tiempo de 5 minutos se lo sacaron ustedes, aquí tenemos hora de entrada no tenemos hora de salida que quede claro, si ustedes se quieren levantar Levántense pero aquí les merecemos un respeto a toda la ciudadanía que espera que platiquemos y saquemos los puntos de los cuales tenemos duda o aclaraciones, así que si me permite voy a terminar.

Ahorita quisiera saber, porque el año pasado, desde septiembre hasta diciembre de este año, no hemos encontrado un registro contable, un recibo oficial de que fue todo lo que se recaudó en todo lo que fue los mercados sobre ruedas o los taxistas, es mucha la cantidad de ellos que dice que han estado pagando por todo un año y dicen que este año ya empezaron a pagar, pero eso no quiere decir que el año pasado dónde quedó esa cantidad de dinero que no son 50 ni 100 mil pesos, a cómo están los montos o a cómo los tramitaron ronda entre 4 o 5 millones de pesos, yo quisiera saber si alguien se los cobró, los depositó a la tesorería, y si no es así pues vemos quién los tiene porque ahorita dicen que ya están dando recibos, ¿ya se está dando recibo Tesorero?.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: Es correcto, a partir de que esta publicado el reglamento.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Entonces un reglamento no puede ir para atrás, a checar lo pasado verdad, entonces, ¿porque están clausurando una casa que tiene 12 años?, pero a eso llego ahorita también.



Ahorita yo quería también hacer claro y referencia a esto porque hay mucha incomodidad y no de parte de los regidores que son de representación directa sino de los de representación nominal, me dicen que es aproximadamente un año pasaron un acuerdo de Cabildo para hacer todas las juntas extraordinarias, que pueden hacerse para lo que son, urgentes, con 3 minutos de anticipación, porque así tengo todos los que me han mandado. Imagínate que yo te dijera a ti mañana te voy a entrevistar pero mañana te hablo a las 11:57 veinte Manuel porque las 12 tiene su entrevista, pues Es lógico que no vamos a poder llegar, pero todavía dijeras porque se está muriendo y es indispensable hacer esto, para hacer acuerdos extraordinarios de un convenio de colaboración de un acuerdo que se llevó y que vamos a tener que firmar con la secretaria fulana o mangana, eso no es correcto, dirán está aprobado, la mayoría lo aprobó, yo respeto a mis amigos compañeros regidores, pero decir eso es porque yo no estoy de acuerdo contigo y contigo, porque en ese momento lo voy a hacer, porque son 3 minutos antes, yo quiero que me cuenten de otros municipios que como dicen, aparte todos esos acuerdos y todas las actas de Cabildo yo le pregunto a mis compañeros que no son directamente de morena, cuántos han firmado de los acuerdos que se firmaban una junta después de que se hacía la otra, no es que se tienen que mandar es muy rápido es muy urgente, no hay un secretario, no hay un administrativo en el congreso del estado que le tenga que decir al diputado ven a mi oficina a firmarme estos papeles, si hay un director aquí es responsabilidad del director de recaudar las firmas, Yo nada más les pregunto de todos sus acuerdos de Cabildo de todas esas actas que se han mandado díganme Cuántas van por unanimidad Cuántas van firmadas en un 80 o 90%, por qué, es que no estaba regidor, es que no vino, Es que la labor de un administrativo es buscar al regidor, al secretario que le toque, no con eso quiere decir que vas a ir a traer lo de la mano, es avisarle que va a haber una junta de Cabildo y que tiene que asistir, ya me avisan, yo me preparo para ver el asunto Con urgencia, Ese es el otro punto van tres ojalá me contesten ahorita los demás.

El costo, hay una situación, hoy que estuve checando alguna fotos de Google Maps, en el año 2021 se puede observar que una casa que está aquí en seguida ya estaba construida, pero eso lo vemos más adelante. Hay una cantidad ahí en esa foto que sale en Google Maps de más de 14 carros que se compraron con recursos del fondo de seguridad Federal, Esos carros son unos Fiat, ahí viene también las ambulancias, ahí viene también unas pipas, el motivo no era encontrar eso, salió en el 2020, pero yo quisiera saber si no es un desvío de recursos, que esos vehículos que se compraron con recursos etiquetados, porque si no lo saben, deberían de saberlo los recursos federales que van etiquetados a seguridad tienen que ser de seguridad y esos vehículos los trae el contralor, el secretario del jurídico o asesor jurídico, el de servicios públicos y cada uno de los diferentes trabajadores administrativos que no solamente los traen, se los llevan todos los días para Monterrey, cómo es posible, Pues sí porque el 80 al 90% de todas las personas que trabajan en esas áreas, no viven en Zuazua, viven en Monterrey y no tiene nada de malo, pero que no se lleven los recursos, porque les voy a ser sinceros, a raíz de eso hay un contrato de arrendamientos por 18 millones, pero no viene el contrato que se firmó también en una junta extraordinaria para la basura un contrato de 38 millones de pesos anuales, que con todo el respeto ya se hubieran comprado los camiones nuevos y en un año hubiéramos tenido el patrimonio que no tenemos desde que empezó esta administración no hemos comprado un solo vehículo, no hemos comprado un solo equipo o maquinaria no se ha comprado, ni la camioneta suya alcaldes, la suya también es arrendada yo quisiera saber cuánto es el costo de lo que paga de arrendamiento, Porque hasta la fecha no sabemos, Cuánto es lo que paga de arrendamiento la camioneta que usted trae y que con la modestia, aparte la alcaldesa anterior y a lo mejor el anterior, nadie había traído una camioneta blindada, pues a que le tenemos miedo, Si no estamos exentos de que nos pueda pasar algo, pero bueno esos son 38 millones que yo le puedo decir que todos los camiones que tenía Zuazua la administración 2018 - 2021 eran casi 14, había maquinaria había, desbrozadoras, había tractores ahora todo es rentado. Y lo peor del caso, dijeras tú, esa administración gastó 9 millones de pesos en gasolinas, más el incremento de lo que viene siendo la inflación que te gusta un 10 o 12%, se va a 10 o 12 millones, sin tener equipo de transportes, sin tener equipo de basura, sin tener todas las maquinarias y equipos que teníamos, estamos gastando 20 millones de pesos en gasolina al menos así lo dice aquí en el plan, eso fue el año pasado, entonces cómo es que se está gastando más



gasolina, así mismo las camionetas de policía y tránsito están pagando aproximadamente, si no me equivoco, de 12 a 18 millones de pesos, porque es lo que dice ahí, qué es lo que crees que vale usted, es una camioneta de 600, 800, un millón de pesos, el primer año se hubiera pagado 12 millones de pesos y tuviéramos 24 millones de pesos para dos años más con un patrimonio que fuera de los y las ciudadanas de Zuazua, por eso yo quisiera que me expliquen, cuál es el ahorro de tener todo eso, también si me permite, vuelvo a recalcar de cada 100 Zuazuenses que votaron esta elección pasada de cada 100, 65 no votaron por la alcaldesa, votaron solamente 35, eso quiere decir que no a toda la gente está de acuerdo en que una sola persona mande en el municipio, cada despensa, cada ayuda, cada apoyo, está por parte de los recursos de todos y cada uno de los Zuazuenses, voy a ser muy claro, hace ratito si usted es regidora, si es regidor, si usted regidora no tiene el derecho que tiene el secretario de administración, el tesorero, pedí que me pasaran y me proporcionaran el wi-fi del municipio, que se paga con los recursos de todos nosotros, no lo tengo no lo encuentro, no está la persona, es el cómo no, todo no, y sin embargo, aquí en las oficinas de regidores, ahorita que estemos aquí, ya deberíamos de perdido tener acceso a la información, acceso al internet, las personas que están transmitiendo aquí están transmitiendo a través de wi-fi Y si ustedes recuerdan hace un año se autorizó el que hubiera el voto a distancia, sabe usted que ya estuve checando yo ahorita aquí, cuánto es el costo o el presupuesto que utilizaron, casi 3 millones de pesos y no podemos tener ni siquiera wi-fi, los regidores no podemos tener un espacio donde atender a cada uno de los ciudadanos, desde ahorita les digo, a partir del día de mañana voy a poner un espacio abajo para yo atender a los ciudadanos, porque si no nos apoyan la administración, entonces qué hace uno.

Aquí hay que recalcar, 102 millones de pesos se autorizaron en la administración pasada para remodelar DIF y el auditorio carrizalejo, hasta el momento les digo que otros 102 millones vienen actualizados aquí para este año, Quisiera saber así con la transparencia que estamos aquí dando todos, cuánto es lo que costó cada proyecto, porque lo vuelvo a repetir, no lo quiero solicitar por transparencia, le exijo como regidor con la autoridad y responsabilidad que nos brinda a todos, que nos proporcione, cuánto costó cada proyecto, a través de la secretaría de Obras Públicas o usted que los pagó, pero diga 10 proyectos costaron tanto, pero saber cuánto se gastó en cada uno, o por ejemplo hablando de la movilidad esa famosa modalidad que hemos hablado tanto, se autorizó un remanente de un millón ochocientos mil pesos para la construcción de unas rampas y puentes ya los vieron aquí los regidores ya fueron a verlos ya los inauguraron Bueno yo quisiera que vayan un metro por un metro.

Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Eso sigue activo, permítame, creo que es importante establecer reglas claras, ¿en qué punto vamos?

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Ya nada más falta uno o dos, pero déjame terminar la pregunta, un millón ochocientos mil pesos, era El remanente de lo que se había no ejercido en la administración inmediata anterior, si no me equivoco, fueron 47 rampas donde en algunas de esas rampas en medio de esas rampas hay árboles, Cómo va a pasar una persona, pero deja todo eso, un metro por un metro por 10 cm, equivale a un bulto de cemento, a dos carretillas de material, a una mano de obra que casi siempre lo hace el personal del municipio, Ya ve ahorita lo que se ejerce en eso no llega a 2 ponle 4 mil pesos, en un promedio de 45 mil pesos salió eso, dos viajes de material, a eso le debemos de poner atención. Quiénes están haciendo las obras. Qué constructoras están haciendo las obras.

Ya nada más por último, quisiera decirle que el secretario que usted tiene de desarrollo urbano, es una persona de lo más prepotente y arbitraria, le voy a decir por qué, no porque me hayan clausurado aquí enseguida la casa de mi bisabuela, no porque sorprendí, que la administración inmediata interior hay tanta gente vivales que viene a sorprender a los de la Secretaría de Desarrollo urbana y muchas veces le trae unas copias de papeles que son de otros permisos de otros municipios y de hacen unas copias adelante y otras atrás y te lo ponen, pues resulta que un permiso que habían solicitado energéticos del altiplano SA de CV, de la cual me puede percatar que vinieron a hablar con



usted porque yo estaba aquí a los alrededores, quisieron abrir una empresa en la carretera Zuazua a Agua Fría, desmontaron sin permiso de PROFEPA, sin permiso de Desarrollo Sustentable, con un permiso de Protección Civil del Estado, pero con un permiso de Protección Civil del Estado que la primera página dice algo relacionado con Zuazua y cuando ya se entrega dice reubicarse en la dirección fulana de tal en Apodaca Nuevo León, y para acabarla en ese expediente le ponen un oficio de carta de responsiva firmada por el secretario de desarrollo urbano de Apodaca, que quiere decir pues yo no defiendo a nadie, pero los chamaquearon, a nuestro secretario lo chamaquearon, pero aquí que lo estás viendo vas y pagas vienen con ustedes sigue parado pero quiero puntualizar que el día 4 de Febrero 7:30 de la tarde su servidor y mi esposa ya yendo para mi casa, vi al mismo gestor que vino con usted hablar y estaba fuera de la casa de su papá a las 7:30 platicando con él, no tiene nada de malo, lo curioso es que el otro día empezaron a laborar en ese lugar, digo yo, te molesta mucho una casa que tiene más de 15 años, 14 años, de que está construida, se terminó porque se acaba de pintar y todo eso, que no tiene un reglamento actual Porque como dijo el tesorero su reglamento anterior de hace el 2017, que sí está, Pero aparte de eso que la señora que era dueña de esa casa que era mi madre, le tiene perdonado a la presidencia el que la presidencia está metido más de 80 cm en su terreno y lo pueden checar los invito para que ahorita puedan ir a checar, para eso lo vamos a ver más adelante, pero ya por último. Quiero ver nada más a ver si nos puede explicar tesorero los 473 millones, nos dijeron que ese era el presupuesto, está muy bien, servicios personales aparece remuneración de personal de carácter permanente 120 millones o sea es la nómina de todos los trabajadores de aquí, representaciones o remuneraciones de personas con carácter transitorio 204 mil pesos, pero hay unas remuneraciones adicionales y especiales, esas remuneraciones adicionales especiales por 20 millones de pesos no sabemos para qué son.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: Se llama aguinaldo Regidor.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Perfecto, aclarado. Otras prestaciones sociales económicas otros 10 millones, ¿esto es con lo que se ayuda a la gente o qué?

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: No, esto es únicamente para los empleados municipales, ahí va incluido las primas vacacionales, finiquitos, etc.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Ayudas materiales y suministros, nos dijeron que iban a hacer 44 millones de pesos, 7 millones para materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales papelería siete millones para papelería alimentos y utensilios un millón de pesos, en papelería. Materiales de artículos de construcción y de reparación otra cosa, Se supone que ya lo teníamos acá, otros 10 millones para construir productos químicos, un millón trescientos mil, pero combustibles lubricantes y aditivos, yo quisiera ver cuántos vehículos traemos en activo, que estén trabajando aquí no los que se vayan para Monterrey, para San Pedro, Escobedo, porque están gastando 20 millones de pesos, vestuario, prendas de protección y artículos deportivos, bueno pues para la feria, las muchachas, los hombres que nos dan camisa pues está bien, gastar un millón de pesos, es justo materiales, otra vez materiales y suministros otros 472 mil. Herramientas, refacciones y accesorios menores, 3 millones de pesos, servicios generales 134 millones 839 mil pesos, servicios básicos, 13 millones no sé qué sean los servicios básicos, ¿Qué son los servicios básicos?

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: La luz.

Continúa el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Perfecto, Arrendamiento 18 millones quinientos, ¿de qué son?



Continúa el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: Arrendamiento de las unidades de policía y tránsito, que aprobó el cabildo.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Bueno yo le aseguro que con ese dinero yo los hubiera comprado el primer año y tendríamos el patrimonio que no tenemos ahorita, porque esas unidades que tenemos ahorita, no son de nosotros, son rentadas, entre esas, me imagino que va la el secretario de seguridad pública y la de la alcaldesa.

Los servicios profesionales científicos y técnicos, ¿Estamos apoyando algo?, son casi cinco, cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos, ¿que no tenemos a Los profesionales aquí ya?, pero bueno a lo mejor se necesitan cinco millones más. Servicios financieros bancarios y comerciales un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos, me imagino que estamos pagando intereses, estamos pagando financiamiento o ¿qué estamos pagando?

Continúa el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: No el municipio no cuenta con financiamiento, por lo general cuando nos pagan con tarjeta tiene una comisión y pues tenemos que reconocerla.

Continúa el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Servicios de instalación reparación mantenimiento y conservación, otra vez servicios de instalar, reparar, mantener, 61 millones de pesos. Servicio de comunicación social, 3 millones y no hemos podido comprar los aparatitos aquí con 3 millones, mire los muchachos todavía traen lo mismo. Servicios oficiales, esos servicios oficiales no entiendo, 30 millones 296 mil pesos, otros servicios generales 3 millones.

Ahora sí lo de obras, creo que es lo mismo, transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas 18 millones, ayudas sociales, se supone que usted, nosotros, todas las administraciones que estamos ayudando con 19 millones de pesos a la gente y la gente se está quejando de que no les dan una despensa, que no dan apoyo, que no le dan ayuda, prueba de ello es que hace aproximadamente, en la semana pasada, un niño que está enfermo de leucemia, vino aquí al DIF, y no le quisieron ayudar, no venía a pedir dinero, venía nada más a que hablaran al hospital civil, para que le dijeran a los del Hospital Civil, Oye no la presión tiene once años el niño, le acaban de hacer una transfusión de médula ósea, no, no se pudo. Si todo es rentado, cómo que bienes muebles, inmuebles e intangibles, tenemos 22 millones de pesos. El mobiliario y equipo de administración 5, vehículos y equipo de transporte 5 millones y no hemos comprado nada, a poco puro mantenimiento en eso o no entra el mantenimiento, Y en la obra pública Pues no más lo que trae 102 millones de pesos, maquinaria y otros equipos, Yo no he visto nada de maquinaria y dicen que 5 millones y para seguridad nada más 8 millones de pesos. Pero bueno eso lo vemos y lo podemos desglosar si gustan Ya lo tenemos aquí podemos para la próxima junta de decir de qué se trata así mismo yo nada más quiero ya para terminar hacer una pequeña aclaración para todos mis compañeros y para todos los ciudadanos de Zuazua, yo no soy el papá de la alcaldesa, yo no tuve hijas, tengo puros hijos, yo no soy el dueño de la propiedad que salió en la televisión, Porque muchos de una manera justificándose, que no conocen, me echan a mí la culpa que yo regalo pollo y apoyo a la gente dicen es que estoy haciendo algo indebido, pero también hay otros que quieren sacar provecho, quieren desinformar a la gente, yo soy regidor, me llamo Pedro Martínez y no soy el papá de la alcaldesa, soy un regidor totalmente independiente, que no voy a apoyar lo que no está bien, que nos estamos viendo perjudicados por decir las cosas, Aquí estamos porque hasta el momento ahorita ya es oficial lo estoy pidiendo, porque me mandan al secretario de desarrollo urbano al de jurídico, que si tengo algo que denunciar, que más denuncia pueden tener que estar saliendo por parte de agua y drenaje de Monterrey que hasta el momento, no van a ponerle ni siquiera un sello de clausura, pero sin embargo Al momento de que uno está una dando un apoyo para la gente vienen y quieren clausurar, algo que ni se está construyendo ahorita, que se construyó hace más de 10 años, Eso es todo lo que quiero que sepan y aclararlo y cualquier duda estoy para ponerme a sus órdenes a cada uno de ustedes, pero simplemente algo señores, ningún director ningún secretario está por encima de ustedes recuérdense, Gracias, es cuánto.



Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Gracias Regidor, ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz?

Se da por agotado este punto.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Concluyendo el punto número 7-siete- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Sesión Ordinaria, cedo el uso de la palabra a la Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, para llevar a cabo la clausura de la misma.

Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Muchas Secretario, muchas gracias Regidor por todas sus intervenciones y nada más recordarles que nuestras puertas siempre están abiertas, si alguien quiere una reunión de trabajo.

Siendo las 16:15 horas del día 24 de febrero de 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de este Republicano Ayuntamiento. **Doy fe.-**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Raúl Alan Segovia Núñez
Regidor Primero

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda



Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercer

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexta

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda